

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2101** *DRAKA CABLES INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PRYSMIAN CABLES Y SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL FERCABLE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el 1 de abril de 2013, el Accionista Único de Draka Cables Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal, decidió la fusión por absorción de Prysmian Cables y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, y Fercable, Sociedad Limitada Unipersonal, por Draka Cables Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal.

Asiste a los accionistas y a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

En Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), 1 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de Draka Cables Industrial, Sociedad Anónima Unipersonal y Prysmian Cables y Sistemas, Sociedad Anónima Unipersonal, y Administrador Único de Fercable, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Francesc Xavier Acín Jover.

**ID: A130016817-1**